

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**MAJADAHONDA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de junio de 2021, se han aprobado las bases por las que se regirán los procesos selectivos para el acceso por el sistema de concurso-oposición a plazas de administrativo y auxiliar administrativo en ejecución de procesos de consolidación y estabilización de empleo temporal previstos en las ofertas de empleo público de los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020 del Ayuntamiento de Majadahonda.

El contenido íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón virtual y en la página web www.majadahonda.org. Frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 22 de junio de 2021.—El concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Administración Electrónica, Ángel Francisco Alonso Bernal.

(02/21.836/21)

